

Oficina principal
Av. Santo Toribio 173,
Vía Central 125,
Centro Empresarial Real,
Piso 15, San isidro
Lima-Perú
T (511) 513 7500
F (511) 441 4217

Oficina Talara
Av. Jorge Chávez s/n
La Brea- Negritos,
Talara- Perú
Apartado 5-C Talara
T (51) (073) 284 000
F (51) (073) 393 137

SAVIA PERÚ S.A.
www.saviaperu.com



SP-OM-0574-2023

Lima, 13 de junio de 2023

Señora

Ing. Rosmery Huamán Caballero

Directora de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos

Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos (t)

Ministerio de Energía y Minas

Av. Las Artes Sur 260.

San Borja

Asunto: Formato de aviso sobre la puesta a disposición al público de la *“Modificación del cronograma de actividades del Plan de Abandono por Vencimiento del Contrato del Lote Z-2B, en relación a la remediación de áreas colindantes a los pozos L1-12 y L3-10”*, para su publicación en el Diario Oficial *“El Peruano”* y en otro de mayor circulación a la localidad o localidades que comprende el Área de Influencia del Proyecto

Referencia Oficio N° 308-2023-MINEM/DGAAH/DEAH

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted para saludarla cordialmente y a la vez comunicarle que, según lo dispuesto por el oficio de la referencia, entre los días 08 y 13 de junio de 2023 se ha procedido a realizar la publicación del aviso de difusión sobre la puesta disposición del público de la *“Modificación del cronograma de actividades del Plan de Abandono por Vencimiento del Contrato del Lote Z-2B, en relación a la remediación de áreas colindantes a los pozos L1-12 y L3-10”*, en el Diario Oficial *“El Peruano”* y el en el diario *“La Hora”* de circulación regional de Piura, según lo dispone el Oficio N° 308-2023-MINEM/DGAAH/DEAH y conforme al formato remitido por su Dirección.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

Manuel Navarro
Líder Medio
Ambiente

José Luis Salazar Ramírez
Representante Legal

Anexos: Páginas completas de publicaciones en el Diario Oficial El Peruano y diario La Hora.

Anexos



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Autoridad Nacional del Agua

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUT: 43504-2023

AVISO OFICIAL N° 0009-2023-ANA-AAA.U-ALA.PU

Callejón, 25 de mayo de 2023

La Administración Local de Agua Pucallpa, da a conocer la solicitud de Aprobación de estudio de aprovechamiento hídrico, para la acreditación de disponibilidad hídrica subterránea con fines Industriales para el proyecto: "NUEVA PLANTA DE PRODUCCIÓN Y ENVASADO DE BEBIDAS COMO NECTARES, JUGOS Y OTROS", distrito de Callejón, Pucallpa, solicitado por Rita Nazareth Carrión Hurtado.

La captación de aguas subterráneas se localiza en el acuífero de Callejón

PROYECTO	NOMBRE DE LA FUENTE	PUNTO DE CAPTACION		
		COORDENADAS UTM, DATUM WGS-84 ZONA 18 L		ALTITUD msnm
		Este (m)	Norte (m)	
"NUEVA PLANTA DE PRODUCCIÓN Y ENVASADO DE BEBIDAS COMO NECTARES, JUGOS Y OTROS"	SUBTERRANEA	546220	9071646	157

DEMANDA DEL PROYECTO

- El tipo de uso: Industrial
- Masa Anual: 653 184,00 m³/año.
- Caudal: 30.00 l/s., 18 horas diarias, 28 días mes-12 meses

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso, como consecuencia del presente pedido, pueden presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en el Jr. Marañón N° 351- Pucallpa, Callejón.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de acreditación de disponibilidad Hídrica pueden ser consultados en la Oficina de la ALA-PUCALLPA.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

HENSIN FERNANDO OSORIO CAJACURI
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA PUCALLPA

051-2184812-1



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Autoridad Nacional del Agua

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUT: 64284-2023

AVISO OFICIAL N° 0023-2023-ANA-AAA.CF-ALA.MOC

San Vicente de Cañete, 01 de junio de 2023

La Administración Local de Agua Mala-Omas-Cañete, da a conocer la solicitud de "Acreditación de disponibilidad hídrica subterránea para un pozo tubular con fines de uso Agrario", para el predio "Parcela 2", ubicado en el Sector Casa Huertas 5 Cruces - La Pampas de Concon del distrito de San Vicente, provincia de Cañete y departamento de Lima, ámbito de la cuenca del Río Cañete.

DATOS DEL PETITORIO

Eulogia Guillen Pacocha

CUT: 64278-2023

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA**UBICACIÓN POLÍTICA.**

El Proyecto de ubica en el predio "Parcela 2" del Sector Casa Huertas 5 Cruces - La Pampas de Concon del distrito de San Vicente, provincia de Cañete y departamento de Lima.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Estudio	Fuente	Pozo Proyectado	Caudal requerido (l/seg)	Punto de Captación		Altitud (msnm)
				Coordenadas UTM, Datum WGS 84, Zona 18 Sur		
				Este (m)	Norte (m)	
"Acreditación de disponibilidad hídrica subterránea para pozo tubular con fines de uso Agrario", para el predio "Parcela 2", ubicado en el Sector Casa Huertas 5 Cruces - La Pampas de Concon del distrito de San Vicente, provincia de Cañete y departamento de Lima.	Acuífero Río Cañete	Tubular PP-01	20	361 604	8 542 370	263

NOTA. Los datos consignados corresponden a la Memoria del estudio presentado por el administrado.

TIPO DE APROVECHAMIENTO**DESCRIPCIÓN**

El recurso hídrico subterráneo se utilizará para irrigar un área de 15 has. de cultivo de Pitahaya, con el Pozo tubular proyectado PP-01 con fines de uso Agrario.

DEMANDA DEL PROYECTO

El volumen anual para el proyecto con pozo tubular proyectado PP-01 es de 473 040 m³/año.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en la en la Panamericana Sur Km. 144.5, San Vicente - Cañete.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al otorgamiento de derecho de uso de agua pueden ser consultados en la oficina de la Administración Local de Agua Mala-Omas-Cañete.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

EDILBERTO ACOSTA AGUILAR
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MALA OMAS CAÑETE

002-2184941-1

GOBIERNO
REGIONAL LA
LIBERTADGerencia
General
RegionalGerencia Regional
de Energía, Minas
e Hidrocarburos**TALLER PARTICIPATIVO**

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 4° de la Resolución Ministerial N° 304-2008-MEM/DM, el D.S. N° 028-2008-EM y el D.S. N° 040-2014-EM, corresponde la publicación del presente aviso de convocatoria al Taller Participativo para la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de Exploración La Capilla, ubicado políticamente en:

Distrito: Quiruvilca
Provincia: Santiago de Chuco
Región: La Libertad

El Taller Participativo de la Declaración de Impacto Ambiental se llevará a cabo:

Día: 20 de junio del 2023
Hora: 10:00 a.m.
Lugar: Km. 7.2 Carretera de la Red Vial Departamental de Código LI 115, altura del desvío hacia el caserío de Inchaca.

Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos
Gobierno Regional La Libertad
Dirección: Jr. Grau N° 733. Trujillo
Teléfono: 044-245733

027-2186125-1



PERÚ

Ministerio
de Energía y MinasViceministerio de
HidrocarburosDirección General de Asuntos
Ambientales de Hidrocarburos**MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ABANDONO POR VENCIMIENTO DEL CONTRATO DEL LOTE Z-2B**

Se comunica a la ciudadanía en general que la empresa SAVIA PERÚ S.A. ha presentado ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas la "Modificación del cronograma de actividades del Plan de Abandono por Vencimiento del Contrato del Lote Z-2B, en relación a la remediación de áreas colindantes a los pozos L1-12 y L3-10". En tal sentido, corresponde la publicación del presente aviso en atención a lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2019-EM.

Ubicación del proyecto

Distrito : La Brea
Provincia : Talara
Región : Piura

Cabe indicar que la "Modificación del cronograma de actividades del Plan de Abandono por Vencimiento del Contrato del Lote Z-2B" ha sido remitido a las siguientes autoridades:

1. Municipalidad Provincial de Talara.
2. Municipalidad Distrital de La Brea.

Es importante informar que el proyecto de "Modificación del cronograma de actividades del Plan de Abandono por Vencimiento del Contrato del Lote Z-2B, en relación a la remediación de áreas colindantes a los pozos L1-12 y L3-10" puede ser consultado en el portal web del Ministerio de Energía y Minas: <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=22&idTitular=10243>

De conformidad con el numeral 57.5° del artículo 57° del citado Reglamento, el público interesado puede formular sus observaciones, propuestas y sugerencias ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, dentro de los **diez (10) días calendario** siguientes de publicado el presente formato en el Diario Oficial "El Peruano" y en uno de mayor circulación de la localidad o localidades que comprenden el área de influencia del proyecto. Para tal efecto, se pone a disposición del público interesado los siguientes canales de comunicación digitales: La Ventanilla Virtual del Ministerio de Energía y Minas (https://pad.minem.gob.pe/SIGEDVIRTUAL_INGRESO) y/o el correo electrónico: particiudadana.dgaah@minem.gob.pe para que remitan sus observaciones, propuestas y sugerencias sobre la "Modificación del cronograma de actividades del Plan de Abandono por Vencimiento del Contrato del Lote Z-2B, en relación a la remediación de áreas colindantes a los pozos L1-12 y L3-10".

Los interesados podrán solicitar una copia y/o la remisión digital de la "Modificación del cronograma de actividades del Plan de Abandono por Vencimiento del Contrato del Lote Z-2B, en relación a la remediación de áreas colindantes a los pozos L1-12 y L3-10" a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energías y Minas y a las entidades correspondientes, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS

002-2186036-1



Servicios Editoriales y Gráficos

TODO LO QUE NECESITAS
Y A TODO COLORLIBROS,
REVISTAS,
MEMORIAS,
TRIPTICOS,
FOLLETOS,
VOLANTES,
BROCHURES

📍 Av. Alfonso Ugarte N° 873 - Lima • Central Telefónica: (01) 315-0400
✉ ventasegraf@editoraperu.com.pe ☎ 998 732 784

www.segraf.com.pe

'Prestamistas' cobran por dinero que no fue entregado, ni solicitado

CON AMENAZAS. Con mensajes de texto y llamadas agresivas le exigen a ella y familiares pagar la supuesta deuda.

TALARA

*** EL DATO:**

■ Dueños de bodegas y tiendas en asentamientos, también son víctimas bajo la misma modalidad. En algunos casos, los agraviados señalan que ya han terminado de pagar el préstamo, pero les siguen cobrando.

Con llamadas y mensajes agresivos a su celular, misteriosos sujetos le exigen el pago de un supuesto préstamo que nunca realizó. Así lo denunció una humilde ama de casa de un asentamiento del cono norte, quien aseguró vivir una pesadilla.

La víctima señala que, las llamadas y amenazas también llegan a los celulares de familiares cercanos a quienes les indican que tienen pagar por ser garantes.

La agraviada denunció

el hecho en la delegación policial de la zona, en donde se vendría investigando otros casos similares en los cuales no solo les exigen el pago, sino también amenazas con atentar contra sus vidas.

Trascendió, que el Ministerio Público ya abrió



HECHO ES INVESTIGADO POR LA POLICÍA.

investigación preliminar en algunos casos, citando a los agraviados.

EXIGEN PAGO

El caso que ha sido tipificado como presunto delito

contra la libertad personal en la modalidad de coacción y extorsión, es investigado por agentes policiales en coordinación con el Ministerio Público, que buscan identificar y ubicar a los autores de este hecho ilícito.

I.K.D.C (30) denunció que desde el pasado mes de mayo recibe llamadas a su celular, por parte de una persona desconocida que le exige el pago de una deuda de un supuesto préstamo que nunca ha solicitado. Refiere que, como no les hacía caso, luego le enviaron mensajes de texto de manera agresiva a su WhatsApp. La situación se torna más

preocupante, al enterarse que familiares cercanos también reciben llamadas y mensajes, indicándoles haber servido de garantes del supuesto préstamo.

El número del celular desde donde los desconocidos realizan las llamadas, así como las copias de los mensajes se encuentran en poder de los agentes encargados de las pesquisas.

En la ciudad petrolera son varias las personas que son víctimas de la misma modalidad, algunas han decidido denunciar, mientras otras optan por cambiar de número de celular.



BOMBEROS LOGRARON CONTROLAR EL FUEGO.

MISTERIOSO SINIESTRO

Tres embarcaciones se incendian en varadero

TALARA

Misteriosamente, durante la madrugada de ayer, tres embarcaciones pesqueras acoderadas en el varadero artesanal, ubicado en el cono norte, se incendiaron movilizándose a serenos y bomberos, quienes consiguieron sofocar el fuego evitando se expanda hacia otras naves en la zona.

Por el referido lugar, hace unos días, serenos erradicaron casuchas y guaridas de sujetos adictos al consumo de drogas, presumiéndose

que el fuego habría sido provocado por dichas personas que pululan por el lugar.

Alertados por vecinos, agentes de Serenazgo, acudieron al lugar frente a la playa San Pedro, pidiendo el apoyo de los bomberos quienes consiguieron sofocar el fuego.

Se informó, que tres botes resultaron calcinados, otro grupo de naves pesqueras salvaron de correr la misma suerte, debido al fuerte viento reinante por la zona que avivaba las lenguas de fuego.

ERA EXTRANJERO Vecinos atrapan a un robacasas

MÁNCORA

Un ladrón de nacionalidad venezolana, fue arrestado por un grupo de iracundos vecinos quienes, cansados de los constantes robos en sus viviendas, estuvieron en alerta, sorprendiéndolo cuando salía del interior de una casa con dos balones de gas.

El extranjero, Nathan Rafael Bermúdez (27), fue llevado a la delegación policial de Máncora, a donde llegaron otros agraviados.

El arresto ciudadano se realizó en el asentamiento Los Pinos, en horas de la noche.



CAE ROBANDO BALONES.

	PERÚ	Ministerio de Energía y Minas	Viceministerio de Hidrocarburos	Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos
--	------	-------------------------------	---------------------------------	---

MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ABANDONO POR VENCIMIENTO DEL CONTRATO DEL LOTE Z-2B

Se comunica a la ciudadanía en general que la empresa SAVIA PERU S.A. ha presentado ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas la "Modificación del cronograma de actividades del Plan de Abandono por Vencimiento del Contrato del Lote Z-2B, en relación a la remediación de áreas colindantes a los pozos L1-12 y L3-10". En tal sentido, corresponde la publicación del presente aviso en atención a lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2019-EM.

Ubicación del proyecto
 Distrito : La Brea
 Provincia : Talara
 Región : Piura

Cabe indicar que la "Modificación del cronograma de actividades del Plan de Abandono por Vencimiento del Contrato del Lote Z-2B" ha sido remitido a las siguientes autoridades:

1. Municipalidad Provincial de Talara.
2. Municipalidad Distrital de La Brea.

Es importante informar que el proyecto de "Modificación del cronograma de actividades del Plan de Abandono por Vencimiento del Contrato del Lote Z-2B, en relación a la remediación de áreas colindantes a los pozos L1-12 y L3-10" puede ser consultado en el portal web del Ministerio de Energía y Minas: <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=22&idTitular=10243>

De conformidad con el numeral 57.5° del artículo 57° del citado Reglamento, el público interesado puede formular sus observaciones, propuestas y sugerencias ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, dentro de los diez (10) días calendario siguientes de publicado el presente formato en el Diario Oficial "El Peruano" y en uno de mayor circulación de la localidad o localidades que comprenden el área de influencia del proyecto. Para tal efecto, se pone a disposición del público interesado los siguientes canales de comunicación digitales: La Ventanilla Virtual del Ministerio de Energía y Minas (https://pad.minem.gob.pe/SIGEDVIRTUAL_INGRESO) y/o el correo electrónico: participadana.dgaah@minem.gob.pe para que remitan sus observaciones, propuestas y sugerencias sobre la "Modificación del cronograma de actividades del Plan de Abandono por Vencimiento del Contrato del Lote Z-2B, en relación a la remediación de áreas colindantes a los pozos L1-12 y L3-10".

Los interesados podrán solicitar una copia y/o la remisión digital de la "Modificación del cronograma de actividades del Plan de Abandono por Vencimiento del Contrato del Lote Z-2B, en relación a la remediación de áreas colindantes a los pozos L1-12 y L3-10" a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas y a las entidades correspondientes, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS